

CONVOCATORIA PREMIO MÉRITO AMBIENTAL 2026 - GACETA CDMX 14/04/26

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto adjunta la **Convocatoria del Premio al Mérito Ambiental de la CDMX 2026**, emitida por la Secretaría del Medio Ambiente local.

El premio tiene por objeto reconocer, incentivar y difundir acciones, proyectos y trayectorias que contribuyan de manera significativa a la protección del medio ambiente, la conservación y restauración ecológica, el uso sustentable de los recursos naturales y el fortalecimiento de la cultura ambiental en la CDMX.

Se **convoca** a personas físicas y morales, colectivos, comunidades, pueblos originarios, núcleos agrarios, **instituciones académicas**, organizaciones de la sociedad civil y empresas a participar.

Las **categorías** del Premio serán las siguientes:

A. Individuales o grupales:

- a) Cultura y Comunicación Ambiental.
- b) Arte y Medio Ambiente.
- c) Innovación e Investigación Ambiental.
- d) Juventudes por el Medio Ambiente.
- e) Acción Comunitaria y Territorial.
- f) Sector Empresarial y Emprendimiento Sustentable.
- g) Mujeres y Medio Ambiente.

B. Grupales:

- a) Núcleos Agrarios.
- b) Educación Ambiental.

Podrán participar en la presente Convocatoria las candidaturas que acrediten lo siguiente:

- I. Haber desarrollado acciones, proyectos, programas o trayectorias con impacto en la CDMX;
- II. Contar con una trayectoria mínima de 3 años en la categoría en la que participen, con excepción de la correspondiente a Juventudes por el Medio Ambiente, respecto de la cual no será exigible acreditar dicha antigüedad; y
- III. Tratándose de proyectos financiados o apoyados por instancias públicas o privadas, deberá señalarse el origen del apoyo recibido, así como la participación de las personas, instituciones u organizaciones que hayan contribuido de manera relevante a su desarrollo, es decir especificar los créditos.

El **registro** de candidaturas se realizará a través de la **plataforma digital** que estará disponible en la página oficial de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, del **20 de abril al 20 de mayo de 2026**:

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/>

A la espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad para sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.